

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7756** *CRIRAMA, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 28 de mayo de 2014, el Accionista Único de Crirama, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), decidió la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la denominación de la Sociedad, en lo sucesivo, Crirama, S.L., Sociedad Unipersonal. Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales y el mantenimiento del órgano de administración de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada a pesar de dicha transformación, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 28 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Eric George Erickson.

ID: A140031206-1